

BASES DEL CONCURSO «PASAPORTE LINGÜÍSTICO» DE EUNIC ESPAÑA

EUNIC España, la red de los institutos culturales europeos y de los representantes de las embajadas europeas en Madrid, en colaboración con la Representación de la Comisión Europea en España y con la Oficina del Parlamento Europeo en España, pone en marcha el concurso denominado «Pasaporte lingüístico», regido con arreglo a las siguientes bases:

El concurso consistirá en asistir a, al menos, dos actividades culturales organizadas por diferentes instituciones con la ocasión de la celebración del Día Europeo de las Lenguas, bajo el título «Puertas abiertas a las culturas europeas. Día Europeo de las Lenguas», el día 27 de septiembre de 2012, entre las 18.00 y las 23.00 h, en alguna de estas instituciones: Alliance Française, Goethe-Institut, Institut Français, Instituto Cervantes, Instituto Cultural Rumano, Instituto Iberoamericano de Finlandia, Instituto Italiano de Cultura, Instituto Polaco de Cultura y Sede de las Instituciones Europeas en España.

1. El concursante debe recoger el folleto que incluye el «Pasaporte lingüístico» en una de las nueve instituciones donde se organizan actividades culturales en el marco del proyecto «Puertas abiertas a la culturas europeas. Día Europeo de las Lenguas», el día 27 de septiembre de 2012, a partir de las 18.00 horas.
2. El participante debe llenar el «Pasaporte lingüístico» con sus datos identificativos (nombre y apellidos, DNI o pasaporte, y datos de contacto).
3. El participante acudirá a alguna de las actividades culturales organizadas en la institución que ha elegido para recoger su «Pasaporte lingüístico» y recibirá, así, el primer sello acreditativo de su participación en su «Pasaporte lingüístico».
4. A continuación, el participante acudirá a otra actividad cultural de su interés que se celebre en otra de las instituciones culturales, con lo cual recibirá un segundo sello en su «Pasaporte lingüístico».
5. Si lo desea, el participante puede visitar tantas instituciones culturales y actividades culturales como quiera.
6. Finalmente, el participante deberá depositar el «Pasaporte lingüístico» en las urnas destinadas a su recogida, que se encontrarán situadas en la salida de las distintas instituciones.

Premios

Se establece un primer premio consistente en una tableta. Se otorgarán, asimismo, 20 premios ofrecidos por las instituciones participantes en el proyecto: materiales promocionales, libros, DVD, CD, etc. Los premios serán concedidos a los ganadores del sorteo realizado entre todos los participantes en el concurso «Pasaporte lingüístico». Los premios podrán ser recogidos por los ganadores, después del sorteo, en el Instituto Cultural Rumano de Madrid (c/Marques de Urquijo, 47, 1º dcha. 28008 Madrid). Para ello, los ganadores deberán acreditar su identidad a través del documento que aparece en el «Pasaporte lingüístico», además de firmar un documento en el que confirmarán la recepción del premio. Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. EUNIC España se reserva el derecho a descalificar a los participantes que las incumplan y, especialmente, cualquier participación que vaya en contra de ellas. Con la aceptación de estas bases, los participantes comprenden sus términos y condiciones, de modo que por el

simple hecho de participar están prestando su consentimiento a someterse a las bases y a la legalidad de forma total e irrevocable.

Ámbito temporal

Este concurso estará vigente el día 27 de septiembre de 2012, de 18.00 a 23.00 h.

Depósito de las bases

Las presentes bases se encuentran disponibles en la página oficial de EUNIC España y de las instituciones participantes en el proyecto y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

Requisitos de participación

Los participantes deberán ser mayores de 14 años (para acreditarlo deberán presentar un documento identificativo, como el DNI o el pasaporte).

Cada persona puede participar en el concurso únicamente una vez, ya que el «Pasaporte lingüístico» es personal e intransferible.

No podrán participar los empleados de las instituciones organizadoras del evento «Puertas abiertas a las culturas europeas. Día Europeo de las Lenguas», que son: Alliance Française, British Council, Centro Checo Madrid, Foro Cultural de Austria, Goethe-Institut, Instituto Cervantes, Institut Français, Instituto Cultural Rumano, Instituto Iberoamericano de Finlandia, Instituto Italiano de Cultura, Instituto Polaco de Cultura, Embajada de Bélgica, Delegación Flamenca, Embajada de Hungría, Embajada de los Países Bajos, Embajada de Portugal, Instituto Camões, Embajada de la República de Chipre, Embajada de Lituania, Embajada de Suiza, Representación de la Comisión Europea en España, Oficina del Parlamento Europeo en España.

La participación es gratuita.

Sorteo de premios y comunicación de ganadores

Una vez finalizado el concurso, se recogerán todas las participaciones y los nombres de los participantes serán incluidos en el sorteo de los premios.

El sorteo se llevará a cabo por parte de un comité designado al efecto, en presencia de un notario público, en la sede del Instituto Cultural Rumano, entre el 28 de septiembre y el 11 de octubre de 2012.

La lista de los ganadores se hará pública en la página web de EUNIC España (www.eunic-espana.eu) el día 11 de octubre de 2012. A su vez, los nombres de los ganadores podrán ser publicados por EUNIC España en sus diferentes plataformas. Si pasadas dos semanas desde la fecha en la que se han hecho públicos los nombres de los ganadores estos no recogen sus premios, serán declarados desiertos. EUNIC España queda facultada para eliminar del concurso a los participantes que no cumplan con los requisitos mencionados en los párrafos anteriores o que intenten participar yendo en contra de lo recogido en estas bases.

Disposiciones adicionales

Para el buen fin del presente concurso, será necesario que los datos aportados por los participantes en el «Pasaporte lingüísticos» sean veraces, completos y actuales.

Protección de datos

En cumplimiento con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, le informamos que los datos personales que nos facilite para participar en el presente concurso serán tratados por EUNIC España con la única finalidad de gestionar dicho concurso y que en ningún caso serán incorporados a ninguna base de datos, ni cedidos a otras organizaciones. Estos datos serán destruidos de forma segura, una vez finalizado el concurso.